

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TAMAULIPAS.  
P R E S E N T E**



Los suscritos **LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR, PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN PATIÑO CRUZ, BELÉN ROSALES PUENTE, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN Y JUAN MARTIN REYNA GARCÍA**, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; de conformidad con el artículo 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en los artículos 67 apartado 1, inciso e), 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta soberanía, **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, bajo la siguiente:

**Exposición de Motivos**

Ha transcurrido aproximadamente un semestre de nuestra participación en tribuna en la que señalábamos que Tamaulipas aparece con semáforo rojo en los delitos de Robo de Casa Habitación, Robo a negocios y Secuestro.

Y sin embargo, lamentablemente las cifras en dichos delitos siguen en incremento, lo que resulta preocupante pues las familias tamaulipecas no podemos vivir en un entorno de inseguridad.

Se debe lograr una política de seguridad que enfrente y erradique la situación que prevalece en nuestra entidad.

En este sentido, durante la presente Legislatura hemos aprobado las acciones legislativas promovidas por el Ejecutivo Estatal y Federal que exponían necesarias para hacer más eficaz la procuración e impartición de justicia y contar con un sistema jurídico efectivo en el tema, como resultan los decretos expedidos para:

- La operación el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio;

- La consolidación de la Universidad de Seguridad y Justicia;
- Múltiples donaciones de predios para la instalación de cuarteles y corporaciones policiales;
- Autorización de créditos de gran magnitud cuyo destino especificado es para todas aquellas estrategias y acciones que en materia de seguridad pública implemente en el estado.

Sin embargo y hasta el momento, **las capacidades institucionales de los gobiernos, han resultado insuficientes para la prevención y atención de incidencias delictivas**, pues de acuerdo con los testimonios diarios de la ciudadanía y representantes del sector empresarial, revelan que los delitos del fuero común van al alza.

Es por ello, que **los tamaulipecos exigimos a las autoridades refuercen las acciones de prevención y atención de los delitos del orden común**, haciendo un llamado de los gobiernos

estatal y municipal, para que intervengan de manera inmediata en la ola de delitos del tipo que sigue afectando tanto a la ciudadanía en general, como a los distintos negocios de todos los rubros.

Los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional consideramos prioritaria la necesidad de conciliar los esfuerzos, unificar las estrategias y la política en materia de seguridad en todos los niveles, a fin de obtener los resultados que los ciudadanos exigen en este rubro.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Artículo Único:** La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de Tamaulipas con pleno respeto de la división de Poderes exhorta a Titular de la Secretaria de Seguridad Publica, al Procurador de Justicia en el Estado y a las autoridades municipales en la materia, refuercen las estrategias y la política en materia de seguridad a fin

de obtener los resultados que los ciudadanos exigen en este rubro.

**A T E N T A M E N T E.**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, martes 06 de octubre de 2015.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

  
**DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**  
Coordinador

  
**DIP. LAURA TERESA ZARATE QUEZADA**

  
**DIP. BELEN ROSALES PUENTE**

**DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ**

  
**DIP. SALVADOR ROSAS QUINTANILLA**

  
**DIP. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR**

  
**DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, firmada el martes 06 de octubre de 2015. Presentada por el Diputado Juan Martín Reyna García.

**DIP. JUAN PATIÑO CRUZ**

**DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA**

**DIP. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, firmada el martes 06 de octubre de 2015. Presentada por el Diputado Juan Martín Reyna García.